

ADUANAS DECOMISA ACCESORIOS PARA GOLF EN COLONIA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ARTIGAS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia, que inspeccionan vehículos y equipajes que ingresan al país a través de las líneas fluviales que proceden desde la ciudad de Buenos Aires, detuvieron un cargamento de accesorios para canchas de golf que se intentó introducir al país en infracción de contrabando.

Al efectuarse la inspección física de una camioneta empadronada en Argentina, se ubicaron una máquina para cortar césped, una máquina para hacer hoyos, un recolector de césped y tazas para hoyos, todo lo cual supera los valores de la franquicia habilitada para viajeros.

En otros 30 procedimientos de inspección realizadas en vehículos y en bolsos de equipajes de viajeros individuales, fueron decomisados una camilla para masajes, 174 piezas de menaje y 1.200 prendas de vestir, todos productos de origen argentino y acerca de los cuales no se efectuó la declaración para su introducción al país.

Materiales para la construcción

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Artigas que integran uno de los equipos móviles, realizaron un procedimiento de inspección, en el momento en que se efectuaba la descarga de materiales en una vivienda particular de aquella ciudad.

En el lugar fueron ubicados aparatos para alhajar baños, así como también 100 metros cuadrados de piso cerámico y 480 kilogramos de mezcla para la colocación de baldosas, todos productos de origen brasileño cuyo ingreso al país no pudo ser acreditado.

El vehículo desde el que se efectuó la descarga se alejó del lugar en el momento de la realización de la inspección por parte de los funcionarios aduaneros, quienes obtuvieron datos que permitieron ubicar a la persona responsable del transporte y eventual introducción ilegal de la mercadería al país, la que fue convocada por la Administración de Aduanas interviniente.